



ANUNCIO

RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO POR LA CONCEJALÍA DE RR HH PARA LA COBERTURA PROVISIONAL, EN ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES, DE UNA PROFESIONAL CON LA CATEGORÍA DE MAESTRA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL, PARA LA ESCUELA INFANTIL “POLICHINELA”.

PRIMERO. - Para la encomienda temporal de las funciones propias del puesto señalado, se procedió a promover la concurrencia entre los/as empleados/as públicos/as municipales que, reuniendo los requisitos establecidos en la convocatoria, presentaran la correspondiente solicitud.

SEGUNDO. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido por parte de la Comisión constituida al efecto y reunida el día 2 de septiembre de 2025, a la valoración de los méritos acreditados por cada una de las candidatas presentadas, obteniendo cada una de ellas la puntuación siguiente:

Nº	Apellidos y nombre	Experiencia docente (max 4 ptos)	Formación permanente (max 3 ptos)	Méritos académicos (max 3 ptos)	Total
1	Claver Morillas, María	4	2,90	2	8,90
2	Cruz López, M ^a Teresa	4	4,05	2	10,05
3	Bau Granado, Gema Nicomedes	4	1,80	2	7,80

TERCERO. – De acuerdo con lo establecido en la convocatoria del presente proceso de selección, la valoración anterior tiene carácter provisional y las interesadas disponen de un plazo de TRES (3) días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones.

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000491
Código Seguro de Verificación: 1bffa32-e2d3-4685-a0f9-45f122f8577e Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1498825 Fecha de impresión: 02/09/2025 14:09:25 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VELILLA PUERTOLAS LOURDES - - 02/09/2025 13:59:02 2.- GONZALEZ AUSIN TERESA - - 02/09/2025 14:06:38	



Transcurridos tres días desde la resolución de las alegaciones, en caso de producirse, mediante la correspondiente resolución de la concejalía delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se procederá a efectuar la atribución temporal de funciones.

En San Fernando de Henares, a día de la firma electrónica.

Lourdes Velilla Puértolas

Secretaria

Teresa González Ausín

Presidenta